



**DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO
TRASLADO
ART. 110 DEL C.G.P.**

CLASE DE PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	INICIA	TERMINA
EJECUTIVO	2021-0081 (J-03)	ANGELA MARÍA CAMARGO BERNAL	JOSE GUSTAVO RUSSI MONTENEGRO	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO (ART. 110 C.G.P.)	7 de julio de 2022 8:00 A.M.	11 de julio de 2022 5:00 P.M

CONSTANCIA: se fija el presente traslado en la Secretaría del Juzgado hoy, seis (6) de julio de dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.) por el término de un día (1), y se corre traslado por tres (3) días a partir del siete (7) de julio de 2022 a las 8 :00 a.m. vence once (11) de julio de 2022 a las 5:00 P.M. de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P.

YIRA ELIZABETH CARDONA ARIZA
Secretaria